

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10378

S/. 0.50

Huaraz, 23 DE JULIO del 2023

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA PARA SUJETO POR VIOLACIÓN A MENOR DE 11 AÑOS

Juan Valeriano Bello es acusado de haber agredido sexualmente a la sobrina de su pareja en un hotel

Progenitora resultó con quemaduras en la mano y respiró humo, por lo que fue trasladada por personal del serenazgo hasta el Hospital Regional

MUJER Y SU MENOR HIJA SALVAN DE MORIR TRAS INCENDIO EN SU VIVIENDA



Taxista denunció que tres personas lo golpearon para apoderarse de su herramienta de trabajo



INTERNAN A MENOR DE 16 AÑOS IMPLICADO EN ROBO DE UN VEHICULO EN CHIMBOTE

Vehículo fue devuelto después de un año a la comuna sin que haya recibido mantenimiento, lo que generó un perjuicio de S/ 35,000



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY PAGÓ A PROVEEDOR QUE NUNCA REPARÓ AMBULANCIA

EDITORIAL

Asociación estratégica con la UE



La cumbre Celac-UE fue una gran oportunidad para hacer llegar nuestra voz a este importante escenario internacional y también sirvió para que el Perú, con ayuda de la cooperación europea, continúe el camino hacia una economía verde.

Después de ocho años, Bruselas fue la sede de la tercera cumbre de los líderes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la Unión Europea (UE) con el fin de renovar la agenda común entre ambos bloques.

En estos años, no son pocos los cambios que han sucedido en el escenario internacional que requerían una reactualización de los temas bilaterales entre los 60 países que mantienen semejanzas, debido a la herencia cultural, la vocación por la defensa de la democracia, el respeto de los derechos humanos y las normas del derecho internacional.

En dicho evento, efectuado a inicios de semana, la canciller Ana Cecilia Gervasi ha manifestado que el Perú está listo para reforzar una asociación estratégica en temas económicos, políticos y medio ambiente, debido a la importancia de nuestras relaciones con los países del Viejo Mundo.

El comercio entre la Celac y la UE llegó a 369,000 millones de euros en el 2022, esta cifra es un aumento del 39% en la última década. El Perú, gracias al tratado de libre comercio (TLC) firmado en el 2012, impulsó sus exportaciones hasta alcanzar 6,675 millones de dólares en el 2022.

Al mismo tiempo, la UE es el principal inversionista extranjero en el Perú con existencias por 14,500 millones de euros en el 2020, y sus empresarios conocen muy bien las enormes ventajas de estabilidad jurídica y económica, que se manifiestan en su moneda, tasa de crecimiento y bajo nivel de inflación. Por eso, nuestro país es buen candidato para que los europeos continúen confiando como socios.

En la reunión, la UE ofreció 45,000 millones de euros del fondo Global Gateway a la Celac para destinarlos a energía limpia, materias primas, salud y educación, y todo aquello que contribuya a la defensa del medio ambiente. De esta manera, se busca ayudar a los países latinoamericanos y caribeños a realizar la transición ecológica y digital.

En forma especial, el Perú, al ser uno de los países más afectados por el cambio climático y un socio confiable, ya presentó varios proyectos de inversión, como informó la canciller Gervasi.

Otro punto que identifica a nuestro país con la UE es el respeto de los principios del derecho internacional. El Perú apoya toda iniciativa para la solución de conflictos por medio pacíficos, por eso condenó la invasión a Ucrania.

Como en todo gran evento, la ministra Gervasi también aprovechó la oportunidad de reunirse con representantes de la alta diplomacia de Chile, Portugal, la República Checa y Haití, entre otros.

La cumbre Celac-UE fue una gran oportunidad para hacer llegar nuestra voz a este importante escenario internacional y también sirvió para que el Perú, con ayuda de la cooperación europea, continúe el camino hacia una economía verde, el cuidado del medio ambiente, el combate contra la corrupción y el tráfico de drogas.

CHISPАЗOS

EsSalud: Rosa Gutiérrez afirma que existen indicios de corrupción por S/ 624 millones



La presidenta Ejecutiva de EsSalud, Rosa Gutiérrez Palomino, rechazó este sábado la imposición de algunos grupos que intentan lucrarse con la entidad que dirige, y aseguró que continuará trabajando para los “casi 13 millones de asegurados, a quién tengo la obligación de cuidar”.

“No aceptó la imposición de grupos que tradicionalmente han venido y quieren continuar utilizando al Seguro Social como un medio de lucro personal, y que ahora no tienen el menor reparo en utilizar todas sus vinculaciones con medios de comunicación para evitar se inicie la recuperación de la confianza de los asegurados”, indicó a través de un comunicado en las redes sociales de EsSalud.

En el escrito también señaló que hará respetar la institucionalidad de EsSalud “y continuaré velando por el respeto total de la Ley N° 27056 del Seguro Social”.

Indicios de corrupción

Asimismo, en su lucha por combatir supuestos casos de corrupción en la institución, informó haber convocado a un grupo de profesionales con los que trabajará mano a mano.

“He convocado a profesionales probos, con la experiencia y la valentía para vigilar y proteger cada sol de los asegurados, para investigar estos supuestos actos de corrupción: la Dra. Katherine Ampuero, la Dra. Rocío Sánchez y el señor excontralor Fuad Houry. Quién podría dudar de su reputación, su honestidad y sobre todo su imparcialidad”, indicó Gutiérrez.

OPINIÓN

Por: Javier Del Carpio

Los innovadores olvidados



La innovación sigue captando la atención de los académicos, gerentes y diseñadores de políticas de fomento. Los académicos se esfuerzan por identificar cuáles son los determinantes de la innovación y cómo el contexto puede afectar el comportamiento innovador de las empresas. Los gerentes se interesan por ella porque las empresas innovadoras crean ventajas competitivas que les permiten mejorar su desempeño y mantenerse sostenibles en el tiempo. Los diseñadores de política la fomentan porque las empresas innovadoras introducen productos y servicios que satisfacen las exigencias de la sociedad.

Si se revisan las investigaciones sobre innovación se encontrará el modelo clásico de su generación. Este señala que las empresas que inviertan en investigación y desarrollo están más predispuestas a desarrollar innovaciones. Sin embargo, estudios recientes revelan que hay empresas que no invierten –o lo hacen muy poco– en investigación y desarrollo. Es decir, estamos hablando de los innovadores olvidados, quienes a pesar de las limitaciones que enfrentan se esfuerzan por desarrollarlas.

Surge la interrogante, ¿cómo es posible desarrollar innovaciones sin invertir en investigación y desarrollo? Los académicos señalan que los innovadores olvidados las realizan porque aplican la estrategia de la innovación abierta.

Este término fue acuñado por Henry Chesbrough, quien es considerado el padre de la innovación abierta; él planteó un nuevo paradigma sobre cómo desarrollar innovaciones por medio de la colaboración de la empresa con sus clientes, los mismos que proporcionan significativa información sobre cómo la compañía puede brindar un mayor valor en los productos que ofrece, diferentes formas de canales de distribución o formas de pago. Los proveedores también juegan el rol de socio estratégico de los innovadores olvidados, al proveer de materias primas que permitan reducir costos, o maquinaria, hardware o software que facilite a la empresa mejorar sus procesos operativos.

En algunos casos, los competidores también pueden favorecer el desarrollo de innovaciones, pues la empresa siente la presión de la competencia, y se ve forzada a desarrollar productos más innovadores. No es muy frecuente en nuestro medio, pero las universidades también se pueden constituir en socios tecnológicos que mejoren la innovación de productos y procesos, mediante la ejecución de proyectos de transferencia tecnológica.

Durante los últimos 10 años se han escrito más de 90,000 investigaciones vinculadas con la innovación abierta y solo en los últimos 6 años esta cifra ha llegado casi a triplicarse. Es importante destacar que este tipo de innovación trae varias ventajas para las empresas que la aplican, como alcanzar una superioridad competitiva, mejorar el desempeño financiero y la satisfacción de los clientes, ayuda a enfrentar adecuadamente los entornos turbulentos y la hace sostenible en el tiempo.

Finalmente, ¿qué hacer para alentar a los innovadores olvidados? Aquí la tarea la tienen todos los actores del sistema nacional de innovación, es decir, gobiernos, empresas, universidades, centros de investigación, consultores, asociaciones comerciales, que deben realizar sus mayores esfuerzos de colaboración con la finalidad de promover la innovación. Los beneficios no serán inmediatos, pero participaremos en un juego en el cual todos ganaremos.

S/1.5 millones de Sada Goray se usaron para beneficiar a sobrinos de Pedro Castillo

Salatíel Marrufo sostiene que el dinero otorgado fue entregado a hermano de Fray Vásquez Castillo en un hotel y era para la Segunda Sala Penal de Apelaciones. Luego, dos integrantes, Bonifacio Meneses y Sonia Bazalar, variaron la prisión preventiva de Gian Marco Castillo por comparecencia restringida



El fiscal Freddy Niño Torres sostuvo ayer en una audiencia judicial que según la versión de Salatíel Marrufo, exjefe del gabinete de asesores del Ministerio de Vivienda, se entregó S/1 millón 500 mil soles del dinero recibido de la empresaria Sada Goray, para beneficiar a los sobrinos del expresidente Pedro Castillo en el caso judicial que los tenía en calidad de prófugos.

De acuerdo a las declaraciones del postulante a colaborador eficaz, recogido por el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del poder, el monto fue entregado en el hotel "El Marqués" a un familiar de Castillo para ser destinado a los jueces de una Sala.

TESTIMONIO. Según lo compartido por el fiscal Niño Torres en la audiencia de prisión preventiva contra Goray y otros por 36 meses, Marrufo gestionó esta entrega de dinero para evitar la prisión preventiva de los sobrinos del exdignatario.

"De una de las entregas de dinero que me brindó Sada Goray Chong, le entregué a uno de los hermanos de Fray Vásquez Castillo y sobrino del presidente Pedro Castillo, en el hotel El Marqués, la cantidad de 1 millón 500 mil soles para que supuestamente los jueces de la sala favorezcan a sus sobrinos y les revoquen la prisión preventiva que tenían", manifestó.

De acuerdo al exfuncionario, "esas coordinaciones se hicieron con la hermana del presidente (...) Gloria Castillo y con Abel Cabrera Fernández, quien nos nombró en el Ministerio de Vivienda al ministro (Geiner Alvarado) y a mí".

LOS SOBRINOS. La Fiscalía investiga actualmente a Jaime y Fray Vásquez Castillo, Gian Marco Castillo y Rubdel Oblitas (sobrino político) por integrar la presunta red criminal liderada por su tío.

A Fray Vásquez y Gian Marco Castillo Gómez se les atribuye los presuntos delitos

de colusión agravada y organización criminal en el marco del Caso Puente Tarata III. En abril de 2022, el Poder Judicial dictó 36 meses de prisión preventiva para ambos, sin embargo, la Segunda Sala de Apelaciones cambió la medida para el prófugo Vásquez Castillo de 36 a 24 meses (a pedido del fiscal) y revocó la medida para Castillo Gómez -luego que este apelara- dictándole comparecencia con restricciones y levantando la orden de captura en su contra.

El Ministerio Público, con base en el testimonio de Marrufo, presume que el dinero entregado por Goray Chong se usó para sobornar a dos de los tres magistrados que evaluaron la apelación de Gian Marco Castillo en mayo del año pasado.

VÍNCULOS. En la disposición de formalización y continuación de la investigación preparatoria, al que accedió Correo, el Ministerio Público resalta que lo declarado por Salatíel Marrufo "guarda relación" con la revocatoria de la prisión preventiva para Gian Marco Castillo.

La Sala que estuvo a cargo de evaluar la apelación del investigado estuvo integrada por los magistrados Bonifacio Meneses, Sonia Bazalar y César Vásquez. Los dos primeros estuvieron a favor de variar el pedido fiscal por una comparecencia con restricciones; el tercer magistrado, en tanto, dejó constancia de su voto discordante, según la resolución No. 3 del 6 de mayo de 2022.

En el documento, manifestó que "no comparte la posición de los demás miembros del Colegio en cuanto a lo determinado con el investigado" y agregó: "A mí parecer, el comportamiento procesal y el peligro de fuga de este agente penal es similar a los imputados Fray Vásquez Castillo y Arnulfo Bruno Pacheco Castillo".

El Ministerio Público no solo ha comprendido dicha información en su requerimiento de prisión preventiva para

Goray y Fernandini, sino que también recoge la Resolución No. 2, del 07 de noviembre de 2022, emitida por la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), mediante la cual se resolvió abrir investigación preliminar a los jueces "a fin de recabar los indicios necesarios sobre los hechos puestos en conocimiento e identificar a los presuntos responsables".

De otro lado, la Fiscalía destaca que el juez superior Víctor Julio Valladolid Zeta, miembro de la Unidad de Investigación y Anticorrupción de la OCMA, en un informe dirigido al Jefe Adjunto de este organismo (No. 3107-2022-Lima-VVZ-UIA-OCMA), propuso "haber mérito para iniciar procedimiento administrativo disciplinario contra los magistrados Bonifacio Meneses Gonzáles y Sonia Baltazar (sic) Manrique, en sus actuaciones como Jueces Superiores de la Segunda Sala Penal de Apelaciones". En el documento, manifestó que "no comparte la posición de los demás miembros del Colegio en cuanto a lo determinado con el investigado" y agregó: "A mí parecer, el comportamiento procesal y el peligro de fuga de este agente penal es similar a los imputados Fray Vásquez Castillo y Arnulfo Bruno Pacheco Castillo".

El Ministerio Público no solo ha comprendido dicha información en su requerimiento de prisión preventiva para Goray y Fernandini, sino que también recoge la Resolución No. 2, del 07 de noviembre de 2022, emitida por la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), mediante la cual se resolvió abrir investigación preliminar a los jueces "a fin de recabar los indicios necesarios sobre los hechos puestos en conocimiento e identificar a los presuntos responsables".

De otro lado, la Fiscalía destaca que el juez superior Víctor Julio Valladolid Zeta, miembro de la Unidad de Investigación y Anticorrupción de la OCMA, en un informe dirigido al Jefe Adjunto de este organismo (No. 3107-2022-Lima-VVZ-UIA-OCMA), propuso "haber mérito para iniciar procedimiento administrativo disciplinario contra los magistrados Bonifacio Meneses Gonzáles y Sonia Baltazar (sic) Manrique, en sus actuaciones como Jueces Superiores de la Segunda Sala Penal de Apelaciones".

(Diario Correo)

Municipalidad Provincial de Huarmey pagó a proveedor que nunca reparó ambulancia

Vehículo fue devuelto después de un año a la comuna sin que haya recibido mantenimiento, lo que generó un perjuicio de S/ 35,000

La Municipalidad Provincial de Huarmey (MPH) pagó S/ 35,000 por la reparación de una ambulancia que debía ser usada para enfrentar la pandemia de la COVID-19; sin embargo, el vehículo nunca fue sometido a mantenimiento y hoy se encuentra deteriorado en el depósito municipal.

Según el informe elaborado por la Contraloría, a fines de 2021, la MPH aprobó el servicio

de mantenimiento correctivo a la unidad de placa EGT-284, que era usada como policlínico móvil.

Sin cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos por la normativa aplicable, los funcionarios brindaron la conformidad y pago al proveedor Roisy Anibal Chozo Santisteban.

El personal de control detectó que la propuesta de dicho proveedor no

cumplía con las disposiciones de la comuna para realizar contrataciones menores a 8 UIT. Además, en la fecha que se aprobó la orden de servicio, el 15 de diciembre de 2021, Chozo Santisteban recién obtuvo su inscripción en el Registro Nacional de Proveedores.

Semanas antes, el 4 de diciembre, el vehículo ya había sido retirado del depósito municipal bajo la justificación de que iba

a ser reparado en Lima.

El 30 de diciembre se otorgó la conformidad por dicho servicio, sin que se haya verificado que la unidad haya sido devuelta a la comuna, y el 12 de enero del 2022 se realizó el pago al proveedor.

INUTILIZABLE

La Contraloría descubrió que la ambulancia fue devuelta a la municipalidad recién el 13

de diciembre de 2022; tuvo que ser remolcada pues se encontraba inoperativa. Es decir, la unidad móvil estuvo más de 12 meses fuera de la entidad y en poder del proveedor, periodo en el cual no se cumplió con la finalidad establecida en el plan de trabajo del programa municipal de salud, que era contribuir en la protección de la vida y la salud de la población ante el riesgo por

la COVID-19.

Por estos hechos irregulares, el personal de control ha detectado presunta responsabilidad penal y administrativa en cuatro funcionarios de la MPH. Ellos son Nelson Dionicio Norabuena, Gustavo Chaquire Castro, Jenny Alegre Natu-ralich y Marcos Dueñas Vargas.

(Correo Chimbote)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

FOTON

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

© 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

Delegan al Ministerio de Vivienda la ejecución de megaproyecto de agua potable y saneamiento

Municipalidad Provincial del Santa y Sedachimbote firmaron convenio para que el Ejecutivo se encargue de obra valorizada en 1,150 millones de soles

La Municipalidad Provincial del Santa (MPS) y Sedachimbote firmaron un convenio interinstitucional para ceder al Ministerio de Vivienda la responsabilidad de ser la unidad ejecutora del megaproyecto de saneamiento Grandes Ciudades, que beneficiará a más de 400,000 personas de Chimbote y Nuevo Chimbote.

El alcalde Luis Gamarra Alor, en su condición de presidente de la Junta de Accionistas de Sedachimbote, y el gerente de la empresa del agua, Francisco León Caverro, firmaron el acuerdo que será enviado a Lima para la rúbrica del titular de la referida cartera ministerial.

El burgomaestre indicó que el mencionado proyecto se encuentra en la fase de elaboración del expediente técnico y que para

su ejecución se requerirá de un presupuesto de 1,150 millones de soles. Añadió que la obra permitirá dotar de agua a 60 asentamientos en Nuevo Chimbote y a otros 10 en Chimbote.

El proyecto contempla

nuevas fuentes de agua, a través de galerías filtrantes captadas de Chachapoyas y Vinzos, que garantizarán el líquido elemento las 24 horas del día. A la vez, se construirán nuevas líneas de alcantarillado.

Por su parte, Francisco León Caverro precisó que el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) del Ministerio de Vivienda se encargará de la elaboración del expediente técnico, y se espera que esté listo en un año y medio. Ag-

regó que luego se buscará la fuente de financiamiento, ya sea con recursos del gobierno peruano o con apoyo del exterior.

"Hay que tener un poco de paciencia, se entiende la necesidad latente de

la población que no tiene agua potable; sin embargo, el mecanismo óptimo es a través del PNSU para que se cristalice este gran proyecto Grandes Ciudades", indicó León Caverro.

(Correo Chimbote)



CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (4) Y JUZGADOS PENAL UNIPERSONAL (4)- SUBESPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR (SANCION PENAL)- D.L. 1368 DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	19 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjian@pj.gob.pe Teléfono: 043 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 20 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm.

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1UPFBXxNAPnJD1WNwaVVA_s1WxmVZbOyp/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO CHIQUIAN PROVINCIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjian@pj.gob.pe Teléfono: 043-87150 Anexo 26083 - 26084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm.

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1PWYk2mYJ33XQC95de0fp_NGLbkpha79/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Mujer y su menor hija salvan de morir tras incendio en su vivienda



Progenitora resultó con quemaduras en la mano y respiró humo, por lo que fue trasladada por personal del serenazgo hasta el Hospital Regional

Tras el informe del Sernamp y el COER Ancash sobre el peligro que ciernen la laguna de Parón en la provincia de Huaylas; se ha producido un energético pronunciamiento de los integrantes del concejo municipal de la provincia de Huaylas.

El alcalde y regidores rechazan los comunicados de Sernamp y COER Ancash, respecto al posible desborde de la laguna parón e invocan a los turistas naciona-

les y extranjeros a visitar con normalidad la laguna Parón en esta semana turística y fiestas patrias.

Se indica que la cota ecológica recomendada para el turismo de la laguna Parón es de 4190 msnm, sin embargo, las instituciones antes señaladas han lanzado comunicados que prohíben el ingreso de los turistas.

Según reporte realizado ayer, la laguna se encuentra en el nivel

recomendado. Es decir, además presenta cielo despejado total, viento fuerte, oleaje fuerte, lluvia ninguna, nevada ninguna y el nivel de cota que alcanza los 4190.55 m s.n.m. los comuneros de Cruz de Mayo y alrededores a la laguna indicada están pidiendo reconsideración a los comunicados toda vez que lo consideran lesivo y provocador.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Dictan prisión preventiva para sujeto por violación a menor de 11 años

Juan Valeriano Bello es acusado de haber agredido sexualmente a la sobrina de su pareja en un hotel

Seis meses de prisión preventiva se ordenó para Juan Carlos Valeriano Bello (27), quien es investigado por presuntamente haber abusado sexualmente de una menor de 11 años en un hostel de Chimbote.

Según la investigación de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa, el 5 de junio de 2022, la agraviada acudió al hostel Sahara para visitar a su padre, quien laboraba en dicho lugar.

Al no hallar a su progenitor, ingresó al baño de una de las habitaciones y al salir se encontró con Valeriano Bello, quien es pareja de su tía. La menor contó a las autoridades que este hombre la golpeó y abusó sexualmente de ella, luego la amenazó para que no contara lo sucedido.

Después de que la madre de la menor denunciara este hecho, la

fiscal Mónica Machay Villanueva realizó las indagaciones preliminares y solicitó la prisión preven-

tiva para Valeriano Bello, medida que fue aprobada por el juez de investigación preparatoria.

El presunto agresor sexual se encuentra prófugo y la Policía tra-

baja en su captura para que sea internado en el penal de Cambio Puente. (Correo Chimbote)



CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 013-187150 Anexo 28083 - 28084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pi.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1-IGbK6IZPKPbFGiuyvOaKXNml_f1GcRy/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtoref=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe , Teléfono: 013-187150 Anexo 28083 - 28084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pi.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1z6Wsp6NeUBWYff8T75U1H7WpmaLixfK/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtoref=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Internan a menor de 16 años implicado en robo de un vehículo en Chimbote

Taxista denunció que tres personas lo golpearon para apoderarse de su herramienta de trabajo



Un adolescente de 16 años deberá cumplir la medida socioeducativa de internamiento preventivo, por el plazo de cuatro meses, por su

presunta participación en el robo de un vehículo, en el asentamiento humano 10 de Setiembre, en Chimbote.

Según la investigación de la Tercera Fiscalía Provincial de Familia del Santa, el hecho ocurrió el 16 de julio último. Tres personas aborda-

ron un taxi con dirección al mercado Israelita, en el asentamiento humano 10 de Setiembre; sin embargo, cuando ya estaban por llegar a

su destino golpearon al conductor y lo despojaron de su vehículo.

El agraviado logró encender el GPS del

auto y solicitó apoyo a personal policial que realizaba patrullaje por la zona. Posteriormente, los agentes intervinieron al menor y recuperaron el vehículo robado.

Según la investigación de la Tercera Fiscalía Provincial de Familia del Santa, el hecho ocurrió el 16 de julio último. Tres personas abordaron un taxi con dirección al mercado Israelita, en el asentamiento humano 10 de Setiembre; sin embargo, cuando ya estaban por llegar a su destino golpearon al conductor y lo despojaron de su vehículo.

El agraviado logró encender el GPS del auto y solicitó apoyo a personal policial que realizaba patrullaje por la zona. Posteriormente, los agentes intervinieron al menor y recuperaron el vehículo robado.

(Correo Chimbote)

Municipalidad de Huaraz realizo campaña gratuita de salud integral



Diversos profesionales de la salud entre médicos generales, especialistas, enfermeras, obstetras y psicólogos brindaron servicio médico gratuito en la campaña integral de salud que realizó la Municipalidad Provincial de Huaraz para personas

de todas las edades.

La actividad, organizada por la Gerencia de Desarrollo Económico y Social y la Micro Red Nicrupampa, contó con diversas especialidades como medicina general, odontología, psicología, nutrición, triaje, entre ot-

ros. Asimismo, se hizo entrega de medicamentos gratuitos asignados en las recetas de salud.

Esta actividad contó con la presencia del gerente municipal, Fernando Córdova Buitrón, quien resaltó la exitosa respuesta de la pob-

lación huaracina y el gran número de personas atendidas, "Resaltar la importancia de este tipo de campañas médicas; además se pretende que estas iniciativas se realicen de manera regular en diferentes sectores de

nuestra provincia, asegurando el acceso equitativo a la atención médica para todos los ciudadanos".

La Municipalidad Provincial de Huaraz agradece a todos los profesionales de la salud,

voluntarios y colaboradores que hicieron posible el éxito de esta campaña, demostrando una vez más su compromiso con el bienestar y la salud de la provincia, basado en el eje de ciudad saludable.

(NP: MPH)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Bebé de nueve meses lucha por su vida y requiere ayuda

Padres de la menor, quien fue diagnosticada con derrame cerebral y meningitis, no cuentan con recursos económicos



Vecinos de la urbanización Cáceres Aramayo, en el distrito de Nuevo Chimbote, vienen solicitando apoyo para Mía Esmeralda, una bebé de nueve meses que ha sido diagnosticada con

derrame cerebral y meningitis.

Debido a su delicada situación, la menor fue trasladada hasta el Instituto Nacional de Salud del Niño, en Lima, donde los médicos

especialistas luchan por salvarle la vida.

Los padres de esta pequeña también se encuentran en la capital; sin embargo, no cuentan con los suficien-

tes recursos económicos para costear su estadía y otros gastos que deben cubrir para la recuperación de su hija.

Es por esta razón que los pobladores de la urbanización Cáceres Aramayo han emprendido

una campaña para reunir fondos y así apoyar a los angustiados progenitores. Por lo cual, hicieron un llamado a autoridades, empresarios y población en general para tenderle una mano a esta familia.

Las personas interesadas en brindar ayuda pueden contactarse con Mónica Neyra Casareto, vecina de los padres, a través del número de celular 953876906, el cual también cuenta con el servicio de Yape. (Correo Chimbote)

SE VENDE TERRENO USOS DIVERSOS:

RECREO CAMPESTRE, CULTIVO, CASA DE CAMPO, ETC (CERCA A ZONAS TURISTICAS).

- UBICACIÓN : 15 MINUTOS (SUR) DE LA CIUDAD DE CASMA-ANCASH
- AREA: 1.43HS
- INFORMACION: 982937818 / 921859610 (ESCRIBIR AL WHATSAPP)

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE OCROS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 28083 - 28064	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjan@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de colizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/14dpLWtUm5Whta5-13d5NI24eT68k6f8n/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtppof=true&sd=true

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE LLAMELLIN Y PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 28083 - 28064	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjan@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de colizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/11RVYPbjrA7FHkRiPrCwW-sh7rX-M2Un/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtppof=true&sd=true

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Más de 4 mil vacantes de empleo ofrecerá la dirección regional de trabajo en la feria laboral “Tu Chamba Segura”



La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima ofrecerá más de 4 mil puestos de trabajo en la Feria Laboral “Tu Chamba Segura”, que se realizará el próximo jueves 20 de julio a partir de las 8 y 30 de la mañana en la plaza de armas de la ciudad de Huacho.

Esta importante actividad organizada por la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral se hace realidad gracias a una alianza estratégica con la empresa privada con la finalidad de generar puestos de trabajo para las personas que se encuentran en busca de excelentes oportunidades laborales.

Estos espacios son de suma importancia para jóvenes y adultos quienes tendrán la posibilidad de contar con una vacante de empleo

y así lograr mejorar sus condiciones de vida. Durante la feria laboral se brindarán los servicios gratuitos del Certi joven, Certiadulto, Bolsas de trabajo, Asesoría para la Búsqueda de Empleo (ABE) y el Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO).

También se entregará el Certificado Único Laboral para dar acceso al empleo decente a los ciudadanos, así como orientación en el respeto de sus derechos laborales y otorgar herramientas necesarias para facilitar la inserción laboral de las personas.

Se debe precisar que el Certificado Único Laboral (CUL) es de gran importancia para quienes se encuentran en busca de empleo, pues este documento contiene datos personales, certificado de antecedentes policiales, an-

tecedentes penales, antecedentes judiciales, además de trayectoria educativa y experiencia laboral formal.

En el referido evento los trabajadores independientes recibirán información sobre capacitaciones y orientación para el emprendimiento. Se les recomienda a los interesados que asistan a la feria laboral llevar su currículum y una copia de su Documento Nacional de Identidad (DNI).

De esta manera la actual gestión del gobierno regional de Lima que lidera la Dra. Rosa Vásquez Cuadrado viene realizando esfuerzos por reactivar la economía en alianza estratégica con el sector privado a fin de promover empleo digno a beneficio de los jóvenes y adultos de nuestra región.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Burgomaestre Michell Rivera recibe a delegación del VI Congreso regional del Pisco 2023

Contando con la presencia de más de 50 productores vitivinícolas de la provincia de Huaura, Huaral y Cañete, ayer domingo en horas de la tarde, el alcalde Michell Rivera Bazalar dio la bienvenida en los ambientes del histórico Museo Bolivariano a quienes fueron parte del VI Congreso

Regional del Pisco Lima 2023 “Carlos Bravo Aldave”.

Durante 30 minutos los visitantes fueron recorriendo la inigualable Casa de Bolívar, guiados por el conocimiento y experiencia de Julio Castañeda.

Esta actividad fue promovida por el Gore Lima. Hace

semanas atrás, en reuniones anteriores de coordinación nuestra primera autoridad edil Rivera Bazalar planteó que se considere al distrito de Pativilca dentro del nutrido programa, lo cual se cumplió.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Más puestos de trabajo para Pativilca – zona urbana



Con la finalidad de cerrar brechas y generar más puestos de trabajo para nuestros vecinos de la zona urbana, esta mañana, nuestra primera autoridad edil Michell Rivera firmó el segundo convenio con el Programa de Empleo Temporal “Lurawi Perú”, representado por el jefe de la unidad territorial Miguel Ángel Meléndez Maldonado.

Las actividades de intervención inmediata es: “Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento en la institución educativa Santa Rosa N° 20501” y la segunda “Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de los puntos críticos en el parque Santa Rosa y losa deportiva de Buenos Aires Alto”, lo cual generará más de 100 puestos de trabajo temporal.

Ambas actividades, próximas a ejecutarse, el monto asciende cerca de 200 mil soles. De esta manera, el alcalde Rivera Bazalar sigue encaminando diferentes proyectos ante el gobierno nacional, a fin de beneficiar directamente a los pobladores del casco urbano.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Municipalidad anuncia nuevo plan de regulador de rutas para Barranca

La municipalidad Provincial de Barranca, emitió comunicado “Se hace la invitación a todos los transportistas, representantes legales de las empresas que brindan el servicio público de transporte en todas sus modalidades y a la ciudadanía en general a la reunión de trabajo

donde el equipo técnico de la Gerencia de Transporte y Seguridad vial expondrán los trabajos y avances que se vienen llevando a cabo sobre la realización del plan regulador de rutas 2023” señala en el comunicado

En ese sentido el Alcalde Luchito Ueno, mencionó

que es necesario la asistencia de los transportistas y ciudadanía, para poder conocer la nueva regulación en rutas, a fin de poder emitir multas y poder mejorar el tránsito vehicular de la ciudad.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Estudiantes I.E.E Ventura Ccalamaqui recibió visita universidad nacional de Barranca



La municipalidad Provincial de Barranca, emitió comunicado "Se hace la invitación a todos los transportistas, representantes legales de las empresas que brindan el servicio público de transporte en todas sus modalidades y a la ciudadanía en general a la reunión de trabajo

donde el equipo técnico de la Gerencia de Transporte y Seguridad vial expondrán los trabajos y avances que se vienen llevando a cabo sobre la realización del plan regulador de rutas 2023" señala en el comunicado

En ese sentido el Alcalde Luchito Ueno,

mencionó que es necesario la asistencia de los transportistas y ciudadanía, para poder conocer la nueva regulación en rutas, a fin de poder emitir multas y poder mejorar el tránsito vehicular de la ciudad

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Gobernadora Rosa Vásquez condecoró a personalidades distinguidas de la región Lima en el congreso de la república

En la categoría de Hijos Predilectos y Ciudadanos distinguidos por su aporte y contribución al desarrollo de las nueve provincias

sala Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, la gobernadora regional Rosa

Vásquez Cuadrado condecoró a personalidades distinguidas de la región Lima.

En la categoría de Hijos Predilectos a Doris Ferrer Manrique (Yauyos), Genaro Quinteros Porlles (Cajatambo), Juan Huamán Sáenz y Emilia

García Paz (Barranca), Luis Díaz Roldán (Huaral) y Umbelina Michuy Suyo (Yauyos). Mientras que, como Ciudadanos Distinguidos a Miguel Sandoval de la Cruz (Huarochiri).

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Feliz aniversario gobierno regional Lima

Al conmemorarse el 21° aniversario de creación política del gobierno regional de Lima, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Pativilca Michell Rivera Bazalar y su cuerpo de regidores expresan un afectuoso saludo a la gobernadora regional Dra. Rosa Vásquez Cuadrado,

concejeros regionales, gerentes, directores y trabajadores de la institucional regional.

Es propicia la oportunidad para felicitar a nuestra gobernadora Rosa Vásquez Cuadrado, expresando

nuestro mayor deseo de éxito en los trabajos de objetivos comunes para el desarrollo y progreso de nuestro pueblo histórico bolivariano.

¡FELIZ ANIVERSARIO GORE LIMA!

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



VI congreso regional de Pisco 2023 se clausura en nuestro distrito de Pativilca

Luego de recorrer los ambientes del singular Museo Bolivariano, con diversos bailes de marinera al compás del caballo de paso peruano, fueron recibidos por nuestro alcalde distrital Michell Rivera más de cien exponentes vitivinícolas del ámbito regional.

La ceremonia de clausura del VI Congreso Regional del Pisco Lima 2023 "Carlos Bravo Aldave", se realizó en el C.P. Carretería y fue presidido

por la primera autoridad edil Rivera Bazalar quien saludó la presencia de los productores de pisco de la provincia de Huaral (Rolando Barzola), Huaral (Julio Vivanco) y Cañete (Augusto Sánchez Portugués), presidente de APROVID (Elmer Cervantes), entre otras asociaciones que fueron de tan importante actividad que tuvo como finalidad promover el turismo e impulsar la reactivación económica, moti-

vando a las asociaciones, micro y pequeñas empresas a seguir manteniendo los principios tradicionales de calidad en la producción del pisco en nuestra región.

Al culminar la ceremonia, gran parte de los invitados agradecieron el gesto del alcalde Michell Rivera, quien junto a una comisión encargada dieron la bienvenida a cada uno de los empresarios..

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)





12

Domingo 23 de Julio del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

En Matute: Alianza Lima y Universitario igualaron 0-0, por la fecha 5 del Torneo Clausura



Tomando en cuenta lo que representa un clásico, este choque entre Alianza Lima y Universitario de Deportes iba a definir mucho para ambas instituciones. Los íntimos, por ejemplo, venían de tropezar frente a Sport Boys y de unos días muy cargados, donde el tema principal era cono-

cer cuál iba a ser el futuro de Guillermo Salas; por su parte, los cremas tenían una oportunidad perfecta para sacudirse de la eliminación de la Copa Sudamericana y, claro, sostener los primeros lugares en el Torneo Clausura de la Liga 1 Betsson. En medio de toda ese panorama, los

dos equipos dejaron todo en el estadio Alejandro Villanueva.

Por todos esos condimentos, se sabía que el partido iba a ser intenso desde el arranque. Y a los segundos, Pablo Míguez salió con todo y mandó al suelo a Alex Valera, quien

presentó un corte en el rostro. Luego de dicha acción, los dirigidos por 'Chicho' Salas adelantaron sus líneas. Entonces, Jesús Castillo -quien estuvo en la volante con Josepmir Ballón y Jairo Conchabuscó a Pablo Sabbag pero no tuvo precisión. Al final, José Carvallo salió

con autoridad y controló el esférico.

A los 23' casi llega el primero del compromiso. Gran jugada colectiva de los dueños de casa y Pablo Sabbag puso quinta, se metió al área pero no pudo en la prueba final: la definición. Su remate chocó en el palo. ¡¡Uff!! se escuchó con fuerza en el estadio Alejandro Villanueva, escenario que nuevamente lució un marco espectacular. Ojo, dos minutos después, el volante crema, Piero Quispe hizo el recorrido y remató de larga distancia. La pelota pasó cerca de la portería de Campos. Con ese panorama, ambos equipos se fueron al entretiempo.

La etapa complementaria fue prácticamente de los cremas. Y un detalle clave fue cómo movió la pizarra Jorge Fossati: envió a José Bolívar, Marcos Saravia (reemplazó a Matías Di Benedetto, quien en el primer tiempo se dobló

el tobillo) y Edison Flores. Tras ello, 'Orejas' estuvo a punto de abrir el marcador en dos oportunidades. En primera instancia (71'), el poste le dijo "no" al delantero crema y minutos después volvió a sacar un fuerte remate, pero esta vez Ángel Campos desvió la redonda. El '1' blanquiazul fue una de las figuras del encuentro.

Ahora, sobre los 83' Piero Quispe armó una gran jugada individual: dejó a más de un jugador blanquiazul en el camino y cuando todo hacía indicar que estaba a punto de abrir el marcador, Ángel Campos le desvió el remate (posteriormente, el volante merengue fue cambiado por Horacio Calcaterra). Luego de ello, el compromiso se hizo más luchado. Al final el marcador no se movió en La Victoria. De esta manera se cerró un clásico más del fútbol peruano.

(Depor)

La autocrítica de Zambrano tras el clásico: "La realidad es que no estamos jugando bien"

Luego de finalizar el enfrentamiento entre Alianza Lima y Universitario de Deportes, llevado a cabo el sábado 22 de julio, como parte de la quinta jornada del Torneo Clausura 2023 de la Liga 1, Carlos Zambrano hizo un mea culpa sobre el redimiento del plantel. El zaguero fue muy autocrítico con el desempeño del club blanquiazul, señalando que los cremas demostraron un mayor dominio en la segunda mitad. Este fue el análisis del 'Leon' sobre la actualidad de los íntimos y el empate 0-0 en el clásico.

En primer lugar, el defensa expresó su disgusto con el rendimien-

to de su equipo en el clásico. "Sinceramente incómodo con el desarrollo nuestro. El segundo tiempo jugamos muy mal, sinceramente, no tuvimos casi la pelota y eso incomoda", dijo en la Liga 1 Max.

"Pero bueno, tratar de mejorar, creo que venimos después de dos o tres partidos no haciendo las cosas bien, nos está costando encontrarnos nuevamente, agarrarnos confianza, pero bueno, lo positivo es que no se perdió", indicó. Un detalle, los victorianos no ganan desde hace tres jornadas: empataron con Sporting Cristal, perdieron con Sport Boys y este sábado igualaron con los cremas.

Luego de finalizar el enfrentamiento entre Alianza Lima y Universitario de Deportes, llevado a cabo el sábado 22 de julio, como parte de la quinta jornada del Torneo Clausura 2023 de la Liga 1, Carlos Zambrano hizo un mea culpa sobre el redimiento del plantel. El zaguero fue muy autocrítico con el desempeño del club blanquiazul, señalando que los cremas demostraron un mayor dominio en la segunda mitad. Este fue el análisis del 'Leon' sobre la actualidad de los íntimos y el empate 0-0 en el clásico.

En primer lugar, el defensa expresó su disgusto con el rendimiento de su equipo en el clásico. "Sinceramente



incómodo con el desarrollo nuestro. El segundo tiempo jugamos muy mal, sinceramente, no tuvimos casi la pelota y eso incomoda", dijo en la Liga 1 Max.

"Pero bueno, tratar de

mejorar, creo que venimos después de dos o tres partidos no haciendo las cosas bien, nos está costando encontrarnos nuevamente, agarrarnos confianza, pero bueno, lo positivo es que no se perdió", in-

dicó. Un detalle, los victorianos no ganan desde hace tres jornadas: empataron con Sporting Cristal, perdieron con Sport Boys y este sábado igualaron con los cremas.

(Depor)